

D.M. Quito 12, de junio del 2018

Señorita Ingeniera
Gema Rivadeneira Aray
PRESENTE
GLOBALMINOIL S.A
Presente.-

De mis consideraciones:

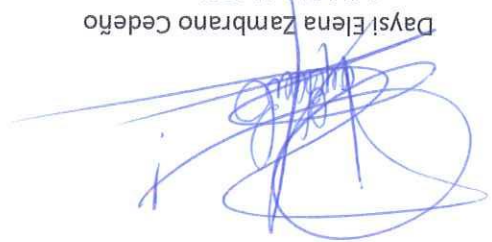
Yo, Daysi Elena Zambrano Cedeño, con cédula de ciudadanía No. 1303154841, en mi calidad de accionista de la compañía GLOBALMINOIL S.A, poseedor de 420 acciones numeradas de la 301 a la 720 con fecha de emisión 24 de junio del 2013 ante usted y con las debidas consideraciones comparezco y digo:

Por medio de la presente notifico a usted que he procedido a ceder 140 de mis acciones numeradas de la 301 a la 440, de la compañía GLOBALMINOIL S.A a favor de la señorita Ingeniera Gema María Rivadeneira Aray con cédula No 0931333223, razón por la cual, notifico a usted que quedo como poseedora de 280 acciones de dólar.

Dígnese usted señorita Presidente Ingeniera Gema María Rivadeneira Aray disponer se proceda a notificar esta cesión de acciones a la entidad respectiva.

Seguro de ser atendido me suscribo a usted.

Atentamente.-



Daysi Elena Zambrano Cedeño
C.C 1303154841
CEDENTE



Gema María Rivadeneira Aray
C.C 0931333223
CESIONARIO

D.M. Quito 12 de junio del 2018

Señora Ingeniera
Daysi Elena Zambrano Cedeno
GERENTE GENERAL
GLOBALMINOIL S.A
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Diego Raúl Rodríguez Tenorio, con cédula de ciudadanía No. 1719950956, en mi calidad de accionista de la compañía GLOBALMINOIL S.A, poseedor de 80 acciones numeradas de la 721 a la 800 con fecha de emisión 24 de junio del 2013 ante usted y con las debidas consideraciones comparezco y digo:

Por medio de le presente notifico a usted que he procedido a ceder todas mis acciones de la compañía GLOBALMINOIL S.A a favor de la señorita Gema María Rivadeneira Aray con cédula No 0931333223, razón por la cual, notifico a usted que he dejado de ser accionista de la referida compañía.

Dígnese usted señora Gerente General Ingeniera Daysi Elena Zambrano Cedeno disponer se proceda a notificar esta cesión de acciones a la entidad respectiva.

Seguro de ser atendido me suscribo a usted.

Atentamente.-

Diego Raúl Rodríguez Tenorio
C.C 1719950956
CEDENTE



Gema María Rivadeneira Aray
C.C 0931333223
CESIONARIO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**CERTIFICADO PROVISIONAL**REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
GUAYAS

26 DE MARZO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 26 de marzo del 2018

No.- CNE-DPG-19757

Certifico que la (el) ciudadana (o):

GEMA MARIA RIVADENEIRA ARAY

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 0931333223

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformed las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS